



## ACTA CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA (continuación del 8-11-24)

Siendo el jueves 21 de noviembre del 2024, a horas 9:17 am, nos encontramos reunidos en sala de reunión de docentes para dar inicio a Consejo de Facultad sesión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros:

### Docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Rosa Pilco Vargas
- Dra. Filomena Lourdes Quicano de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Dra. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsin Apaza

### Tercio Estudiantil:

- Estd. Adam Alfred Pacori Aliaga
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi
- Estd. Dante Noel Quispe Surco

### INFORMES:

- El Dr. Moisés informa sobre el concurso de promoción y cambio de grupo ocupacional para personal administrativo que son nombrados. La Dra. Silvia pregunta si es oportuno cubrir la plaza producto del cese del Sr. Pablo. Corresponde hacer el seguimiento, estamos con dos personales que no están en la plaza dentro del CAP. El Dr. Moisés informa que está realizando el seguimiento, ha hablado con el Sr. Rector, que les han quitado una plaza de nombramiento, la Dra. Silvia manifiesta que hay que hacernos respetar, el personal nombrado garantiza la custodia del material, sin razón aparente nos han retirado la plaza. El Dr. Moisés manifiesta que el jefe de Recursos Humanos, le dijo que cuando un personal cesa esa plaza se pierde. El profesor Julio Cesar manifiesta si corresponde enviar el documento al Rector. Se acuerda realizar un documento al Sr. Rector solicitando la plaza.
- Respecto a vacaciones de docentes, será del 2 de enero al 3 de marzo, y para administrativos, del 12 de enero al 13 de febrero. Habrá examen de admisión el 3 y 4 de enero, pero puede variar.
- El semestre académico se ha prorrogado hasta el 27 de diciembre.
- La plataforma Pilar está habilitada hasta el 12 de diciembre para subir proyectos y borradores de tesis.
- Respecto al séptimo semestre, no lograron inscribirse para el internado; le dieron respuesta que no es posible. Los estudiantes van a tener problemas; solo podrán iniciar el internado en el 2026. Han hecho el pedido por Rectorado; la respuesta ha sido la misma. Informa que con Arequipa ya está en camino para firmar el convenio, pero la Dra. Rosa manifiesta que se debe realizar en la región. La Dra. Frida tiene entendido que el documento dice que se dé prioridad

42

a los egresados de universidades de la región; no dice que no pueden participar en otras regiones. La Dra. Silvia manifiesta que hay que pensar que en el 2025-II va a haber otro grupo y se va a sumar; no van a ser suficientes Puno y Juliaca. El Dr. Moisés indica que serán 150 estudiantes para el 2025-II. La Dra. Frida manifiesta que en Honorio Delgado han manifestado que es suficiente que haya intención de convenio para que pueda ingresar. La Dra. Nelly manifiesta que hay que prever; para el 2025 habrá 150 estudiantes. Consulta si han pensado viajar a Lima a instancias superiores, para no perjudicar a los estudiantes. La Dra. Rosa Pilco informa que el Rector podría dar un bus para viajar a Lima con los estudiantes; la estudiante Kimberly se ha comprometido a recolectar los memoriales de cada semestre. La profesora Silvia recomienda que se averigüe, como han hecho las demás universidades. Debió hacerse antes; se debió tomar la decisión de que se inscriban los de séptimo semestre. La Dra. Rosa manifiesta que han estado solucionando a nivel del Gobierno Regional. La Dra. Nelly manifiesta que el año pasado, cuando se quedó como encargada, comunicó a la Dra. Angela que las alumnas de séptimo sí podían inscribirse. Era un riesgo, pero ya tenían el cupo. La Dra. Lourdes pide permiso; tiene consejo consultivo.

- El Dr. Moisés informa que la matrícula extemporánea de tres estudiantes de la especialidad está pendiente de su aprobación en Consejo Universitario. El secretario técnico hace recuerdo de que el pedido de matrícula extemporánea no fue aprobado en Consejo de Facultad; se devolvió a la USE. El Dr. Moisés manifiesta que la especialidad hizo consulta al Vicerrectorado Académico, y responde con proveído favorable del Vicerrector Académico y Dirección Académica y han derivado el documento al Consejo Universitario; aún no ha sido agendado. La Dra. Nelly pregunta por qué ha pasado a Consejo Universitario si no se ha tratado en Consejo de Facultad. Responde el Dr. Moisés que la especialidad ha hecho las consultas del caso y el Vicerrectorado ha dado visto bueno. Secretario técnico manifiesta que en Consejo de Facultad no se ha aceptado el pedido; asume que por ello lo han derivado. La Dra. Silvia manifiesta que en Consejo anterior no se ha indicado no aprobar; lo que han pedido es que se justifique por qué nuevamente se genera una matrícula extemporánea, no habiendo aprendido de lo que sucedió el semestre anterior. Cuando asumió el curso le dijeron que dos estudiantes faltaba su matrícula, pero eso fue en agosto. Debió matricularse en ese momento, porque se ha esperado que concluya el curso y recién solicitar la matrícula extemporánea. El Sr. Decano responde que la segunda especialidad ha hecho las consultas porque aquí no se aprobó y el Vicerrector Académico es quien está solicitando. La Dra. Zoraida manifiesta que las colegas no han pagado en el tiempo; se ha llamado a las colegas para que paguen y no contestaban. La Dra. Silvia manifiesta que si no pagaban, se les debió retirar; se deben tomar decisiones. La profesora Gabriela manifiesta que a la Dra. Silvia le han pasado una nómina que incluía a las dos estudiantes; ese error no ha sido ocasionado solo por los estudiantes, sino también por la Coordinadora Académica. Se ha tratado en anterior consejo que no vuelva a ocurrir; nuevamente ahora se suscita el caso. No le parece correcto que, habiéndose observado un documento, luego pueda proceder de la USE al Consejo Universitario. Entiende que las cosas que no se pueden resolver en Consejo de Facultad se elevan a Consejo Universitario, pero eso lo hace el Decano. Sería la segunda vez que el Consejo Universitario actúa por encima del Consejo de Facultad. El secretario técnico vuelve a leer el acuerdo del Consejo de Facultad del 31 de octubre. La Dra. Nelly manifiesta que se estaba esperando un acuerdo de matrícula extemporánea por informe del Decano; está preocupada y sorprendida porque sería la segunda vez que pase de frente a otras instancias. El Dr. Moisés manifiesta que cuando no se acepta, se tiene que hacer la consulta correspondiente. Consejo de Facultad ha observado y esa observación se ha derivado a Dirección Académica para que dé su opinión; ellos han hecho la derivación directa. La Dra. Silvia manifiesta que a ella nunca le han comunicado que los estudiantes no han cumplido con la matrícula; hay errores administrativos en los que se está incurriendo. El Dr. Moisés manifiesta que ya se dio la situación; solicita que dé viabilidad. La Dra. Frida manifiesta que

el camino que debió tomar es esperar que llegue la resolución que autorice la matrícula extemporánea y luego regrese al Consejo de Facultad para poder dar la viabilidad. La profesora Doris hace recuerdo de que en el Consejo del 31 se había indicado que el pedido tenía opinión favorable de Dirección Académica; sin embargo, no se aprobó. Sugiere que se llame a la colega Frida Lipa. Pasa a orden del día.

- RR N° 3057-2024-R-UNA. Se da lectura. Comunica Comisión de Racionalización de Ambientes y Uso de Laboratorio de la UNA Puno. El Dr. Moisés informa que se ha acordado hacer una redistribución de los ambientes del exhospital de Essalud y debemos remitir un documento y estar pendientes cuando vendrá la comisión. La Dra. Frida manifiesta que ha informado que está libre el primer piso. La Dra. Rosa manifiesta que necesitamos aulas; hay ambientes para semiología, para anatomía. Acuerdo. Solicitar ambientes a la nueva comisión e ir a conversar con ellos.
- RR N° 0129-2024-R-UNA Aprueba el cambio de mobiliario carpetas unipersonales por mesas ergonómicas en las 37 escuelas profesionales de la UNA Puno.
- Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta: RD 558-2024-D-FE-UNA-Puno, autoriza el cambio de título de trabajo de investigación a favor de Mariela Contreras Mamani. Resolución de Decanato 570-2024-D-FE-UNA-Puno, que aprueba el plan de trabajo del curso taller en retroalimentación con un presupuesto de S/. 1595.00. Resolución de Decanato N° 571-2024-D-FE-UNA-Puno. Que aprueba el curso taller en emergencias y desastres para estudiantes con presupuesto de S/ 10,000.00 soles. El Dr. Moisés informa que la actividad es para los estudiantes por aniversario de la Facultad. La Dra. Frida Málaga manifiesta que le llama la atención que se dé cuenta tratándose de un plan con presupuesto. El Dr. Moisés manifiesta que es debido a que solo se tenía plazo hasta el 20 de noviembre para las habilitaciones. La Dra. Silvia, recomienda que los presupuestos estén considerados en el POA. Pide que todas las decisiones estén dentro del marco presupuestal que corresponde. Se le recomienda que tiene que coordinar con la Directora de Escuela Profesional. La Dra. Rosa manifiesta que el presupuesto es muy alto, tendrían que ser muy buenos ponentes. La Dra. Nelly solicita que los planes de trabajo que amerita un presupuesto sea por RDR o RO, tiene que ser aprobado en Consejo de Facultad, que no se haga resoluciones con cargo a dar cuenta. La Dra. Rosa Pilco desea conocer que se ha tratado en el temario y se abstiene. La Dra. Silvia manifiesta que están tomando conocimiento.
- RD 568-2024-D-FE-UNA-Puno. Aprueba el plan de capacitación de docentes de Proceso de Atención de Enfermería y homologación con un presupuesto de S/. 2128.89. La Dra. Silvia manifiesta que no vaya a ser que se tenga otra actividad en el POA. El Dr. Moisés manifiesta que es necesario homogenizar para que todos manejemos lo mismo. La Dra. Frida Málaga sugiere que se desarrolle retornando de las vacaciones, se van a recargar los estudiantes.
- La profesora Gabriela informa que los estudiantes de octavo ciclo están saturados, es tutora del ciclo; en un dialogo le manifestaron que la docente de Gerencia II, les ha comunicado que en su curso es probable que solo aprueben 03 estudiantes. La docente les devuelve sus trabajos pero no saben que está mal, está preocupada en su rol de tutora. También informa que la escuela de agronomía hizo una queja, en el CIP Hillpa, Camancani, han asignado a enfermería ambientes para consultorios, en el periodo de la Dra. Tita asignaron internos. En Hillpa nos quieren quitar el ambiente, si no van a ir le van a dar otro uso, es importante tomar la decisión.
- La Dra. Silvia informa que producto del acompañamiento a sus tutorados existe una serie de situaciones de incumplimiento de las prácticas. Docentes han suspendido la práctica, lo han puesto de conocimiento, ha recomendado que se supervise también la práctica. El Dr. Moisés manifiesta que los estudiantes afectados puedan acercarse a decanato para conversar para superar esa situación. Respecto a lo manifestado por la profesora Gabriela, La Dra. Rosa manifiesta que a través del Decano que se llame a la docente y se solicite retroalimentación.

La profesora Gabriela aclara que los estudiantes de octavo, algunos provienen de traslados externos 03 son del al UANCV, 04 de la San Carlos, es un grupo que requiere apoyo. La Dra. Nelly manifiesta que ha conversado con el grupo que está mal, dos de las estudiantes no tienen proyecto, se han esmerado, pero lamentablemente no tienen base, les ha dado retroalimentación, pero están saturadas, informa que les dará otra vez la oportunidad de retroalimentación. La Dra. Frida Málaga, manifiesta que se debe ver la situación de cruce de horarios. Los alumnos no almuerzan; a las 2 pm tienen clases, se debe ver ese criterio de traslado de Puno a Juliaca.

#### PEDIDOS:

- La Dra. Frida manifiesta que los tesis están desmotivados porque no se lleva a cabo los sorteos de jurado como debe ser, están desde hace dos semanas con su trabajo en la plataforma. En la plataforma les han observado que su trabajo ha sido rechazado porque no hay coherencia entre objetivo general y específicos, tiene el trabajo y si tiene coherencia. Pide que se dé solución. Pregunta si le corresponde a la coordinadora de investigación, si ya está en la plataforma le corresponde rechazar al jurado, el Sr. Decano indica que hoy se sorteará.
- Estudiante Fidel manifiesta que estudiantes están esperando que se les sorteó Jurado. Solicita que en lo posible el día de hoy se pueda realizar el sorteo de Jurados. Respecto al octavo ciclo, algunos docentes no saben cómo es el método de calificación, en base a que evalúan. El método de calificación de la Dra. Rosenda es muy difuso, se ve muy demacrados a los estudiantes de octavo. El Dr. Moisés manifiesta que los estudiantes comuniquen oportunamente si están siendo maltratados. La Dra. Silvia comunica que hubo un cambio del docente de bioestadística no ha subido la nota de la primera unidad y no pasa nada, la profesora Doris, manifiesta que se converse urgente con los docentes y no se perjudique a estudiantes de octavo semestre. La Dra. Rosa respecto al curso de bioestadística, manifiesta que han puesto de conocimiento al Vicerrector, tiene que haber un documento de extrañeza frente al cambio. La Dra. Nelly respecto al sorteo que no se hizo, se debe resarcir el daño, que se haga el sorteo en el término de la distancia.
- La Dra. Frida Málaga manifiesta que conoce el caso de una estudiante que tiene dos meses que no le han sorteado; le han ido rechazando. Está afuera, ingresa al Consejo, es la egresada Betzabé Maricela Charca Soto, quien comunica que comenzó su trabajo de investigación en el mes de julio. Primero fue su asesora la profesora Frida Lipa. Subió a la plataforma Pilar; la primera vez le rechazó, indicando con qué población y muestra va a trabajar. Lo subió nuevamente, esperó dos semanas, le hizo otra corrección, corrigió la metodología, esperó casi un mes, luego nuevamente le hizo otra corrección en la que no existe problemática. Conversó con la Dra. Rosenda y el Sr. Decano. La Dra. Rosenda le dijo: "Tu tesis no pasa, es copia", no tiene problemática, es copia. Se solicita cuarto intermedio que se sortee de inmediato. Se toma un tiempo para el sorteo. No se concreta debido a que no aparece el proyecto en la plataforma Pilar, comunican que están sorteando tres proyectos en espera.
- La Dra. Julia solicita que se trate la aprobación de curso especial a favor de Ana María Arapa Quispe; se da lectura al pedido, es el Oficio N° 0634-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. Acuerdo: Aprobado.

#### ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación de Grados y Títulos:** Se da lectura a expedientes para aprobación de grado de bachiller:  
Se aprueba 17 grados de bachiller:



- Lizbeth Mislenia Arcaya Arcaya
- Sarahi Angela Chura Mamani
- Lizeth Nayeli Apaza Ccama
- Lizeih Sumi Turpo
- Della Nayelli Flores Coila
- Dina Esther Enriquez Torres
- Litka Atencio Caxi
- Wendy Estefania Sarmiento Quispe
- Mariela Condori Gomero
- Estefani Alis Cabrera Mamani
- Paola Shesanya Llacuash Quispe
- Emma Melania Ticona Maron
- Deisy Apaza Copaja
- Laura Esmeralda Mamani Chalco
- Briyit Brigida Ticona Chura
- Griselda Esmeralda Lima Vilca
- Zulma Mariana Atencio Vilca

**Acuerdo:** Se aprueba los 17 grados de Bachiller.

Se da lectura a expedientes de aprobación de Título Profesional de Licenciado en Enfermería:

- Chambi Caceres Candy Yenina
- Marcavillaca Chura Elvis Pamela
- Huayllapuma Ccorimanya Rubelia Rosa
- Marca Ramos Diana
- Bellido Noa Maribel Martha
- Laureano Gonzales Viria
- Maquera Maquera Naysha Ademía
- Tisnado Berrios Maritza
- Yucra Phocco Mariluz
- Maquera Maquera Gisela Rusvelt

2. Aprobación de Matriz de información y comunicación interna y externa del SIC. Profesor Julio Cesar manifiesta que el documento fue compartido por correo electrónico; en anteriores consejos no se ha podido tratar. La profesora Silvia manifiesta que ha alcanzado observaciones por correo electrónico el 18 de diciembre; había términos que no correspondían. El profesor Julio Cesar manifiesta que no volvió a entrar otro documento. La profesora Gabriela considera que requiere todavía una revisión. Por ejemplo, el libro de reclamaciones indica que el emisor es secretaría técnica; no corresponde a secretaría técnica tener el libro de reclamaciones. El receptor dice que es la comunidad académica; no es cierto, no es el único receptor. Alcance dice "comunicación interna"; el libro de reclamaciones es comunicación pública, medio de comunicación dice correos institucionales, no sabe si van a realizar la reclamación por correo. Otro ejemplo, documentos de propósitos del programa, manifiesta que las personas que ocupan cargos son los responsables; en algunos casos ponen de responsables a los presidentes de comisión y las comisiones son transitorias, no pueden asumir la responsabilidad; en otros casos no le corresponde a esa Dirección. Considera que todavía requiere revisión; es el mismo documento que nos compartieron. La Dra. Silvia manifiesta, por ejemplo, en la columna que dice información pertinente, dice "encuestas", dice "cada vez que suceda"; ese término no corresponde. La Dra. Nelly sugiere que se

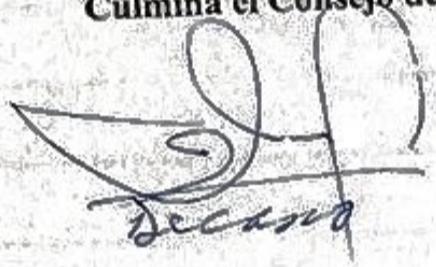
46

proyecto para que todo el Consejo pueda observar y alcanzar las observaciones y en ese momento se modifica o toma nota, para que todos conozcan y se involucren. Acuerdo: Queda pendiente debido a que no trajo los alcances, requiere revisar y se solicita que se proyecte en próximo Consejo de Facultad.

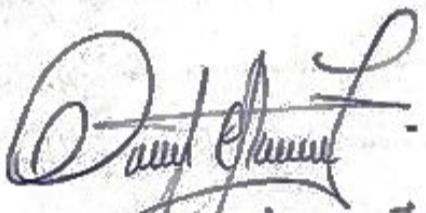
3. Pedido de la maestra Mabel: solicita que se trate el plan de atención integral de salud. Oficio N° 021-2024-MMCA-CRS-FE-UNA. A desarrollar el 24 de noviembre. Al respecto, la profesora Silvia consulta si está aprobado en el POA. La profesora Mabel responde que si está aprobado como atención integral en comunidad. La profesora Mabel manifiesta que ha sido consultado con la oficina de Responsabilidad Social, antes de la presentación del plan general. La Dra. Frida manifiesta que es importante que no se hagan las coordinaciones sin una previa aprobación. La maestra Mabel aclara que no concuerda, porque la actividad ya estaba considerada en el plan general para ejecutarse en noviembre; solo faltaba precisar la actividad. La profesora Silvia manifiesta que se pudo realizar un consejo virtual. La profesora Julia Belizario manifiesta que para la próxima se convoque a una reunión y se socialice el plan de trabajo; no ve actividades donde podría participar con sus estudiantes. Más le parece una actividad del establecimiento; consulta si se va a invertir los S/. 4000.00 soles en la actividad; la profesora Mabel responde el 21 de octubre se solicitó planes de trabajo y que consideren presupuesto y no han solicitado. Al no tener respuesta, tiene que cumplir con la ejecución. La profesora Silvia manifiesta que no pueden improvisar. A inicios del semestre ha programado actividades en el silabo sin presupuesto; se debió comunicar a inicios del semestre que existe presupuesto. La Drm. Nelly manifiesta que la coordinadora de responsabilidad social preguntaba a los docentes qué actividad van a realizar, si se les va a asignar una carpeta. Lo que se quiere es que en una atención integral los estudiantes aprendan. Tiene una preocupación, el documento indica la comisión organizadora, esto se sugería en consejo, de manera que sea democrático. En su caso nunca se le ha consultado. La profesora Mabel manifiesta que los estudiantes participarán, por ejemplo, en medicina el curso de semiología, en obstetricia los estudiantes de salud de la madre, en nutrición, un grupo preparará dietas saludables, los estudiantes de fundamentos en triaje. El centro de salud apoyará con reactivos. La profesora Gabriela manifiesta que le parece mucho S/. 4 000 en una atención, lo que más le llama la atención es la forma de organización. Los servicios que propone, le parece una actividad que planifica un establecimiento de salud y para anotarse en la hoja tiene tres comisiones, subcomisión de traslado de equipos, armado de carpas y refrigerios. Respecto a lo que indica la profesora Mabel, ¿para qué se nos pide un plan de trabajo si hemos presentado los planes por curso? No es tan cierto que no hemos presentado. No he pedido presupuesto porque la profesora Mabel tiene nuestros planes. No es correcto que se siga teniendo una comisión repetitiva; ¿en qué momento se conformó la comisión? La profesora Mabel tiene aspectos que aclarar; hay estudiantes que si van a participar. Ya mencionó cómo es la participación. El plan de trabajo de la profesora Gabriela dice autofinanciado. Es por ese motivo que se aproximó a la colega Gabriela y le respondió que no requiere. Respecto al plan, no va a beneficiar al establecimiento, sin embargo, son ellos los que van a proporcionar los reactivos. Respecto a la hoja, dice "los docentes que deseen participar con sus estudiantes con alguna actividad inherente al curso que desarrollan". Al Dr. Moisés le parece que el presupuesto es alto. La profesora Doris manifiesta que la atención integral no solo la realiza la facultad, sino se puede articular con establecimientos. La Dra. Frida Málaga manifiesta que hay dos atenciones integrales en la Facultad. Sugiere que el presupuesto se reparta entre las dos actividades. La Dra. Rosa manifiesta que faltó reunión de docentes para conformar la comisión. La Dra. Silvia manifiesta que hasta el momento no se sabe cuántos van a participar. La profesora Mabel manifiesta que se ha acercado a la profesora Gabriela; lo ha hecho con documento y también de manera verbal. La profesora Mabel manifiesta que, si la colega Gabriela requiere presupuesto, se lo va a entregar, en ningún momento se está negando. La profesora Gabriela manifiesta que, si queda



presupuesto, no hay problema. La profesora Silvia manifiesta que se especifique bien el presupuesto, que se coloquen los grupos de docentes y estudiantes que van a participar. La colega Mabel manifiesta que en todo momento ha tenido presente la actividad de Moro; a pesar de que su plan dice autofinanciado, si entregará presupuesto según su plan. Se siente mal, porque cada documento que presenta siempre es observado. Por ejemplo, el plan de la actividad deportiva se aprobó con tres días de anticipación, su pedido fue presentado el 13 de noviembre y solicita que se dé el mismo trato a todos los colegas. La profesora Doris manifiesta que hay planes de trabajo que si son evaluados con rigurosidad y planes que pasan por consejo rápidamente; solicita que los demás planes sean tratados por igual. **Acuerdo:** Aprobado con el alcance de socializar en reunión de docentes para la conformación de la comisión organizadora, especificar el presupuesto y la lista de los participantes. Culmina el Consejo de Facultad a las 13: 45 horas.

  
Decana

  
Mg. Julio Luis Pinochet V.

  
Mtra. Doris Charaja Jelto

  
Elsa G. Tocino B.

  
Mra. Mabel M. Galán Apaza

  
Fidel C. Mamani K.

  
Dante N. Clospes S.

  
Adam A. Pacor A.

  
Oscar J.